



Instituto Nacional de Estadística, INE

Índice General

Presentación

Metodología

Cifras correspondientes al año 2015

Hechos delictivos reportados por la **Policía Nacional Civil -PNC-**

Detenidos

Víctimas

Hechos delictivos reportados por el **Ministerio Público -MP-**

Sindicados(as)

Agraviados(as)

Dictámenes reportados por el **Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-**

Servicios médicos legales

Servicios médicos de necropsias

Servicios médicos de exhumaciones

Hechos delictivos reportados a los sindicatos(as) por el **Organismo Judicial -OJ-**

Sentencias absolutorias

Sentencias condenatorias

Delitos comprendidos en el Ramo penal, en la Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en la Ley contra la Narcoactividad, en la Ley de Equipo Terminales Móviles y en la Ley Contra la Delincuencia Organizada



Instituto Nacional de Estadística, INE

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística –INE–, a través de, la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, elabora una nueva edición de cuadros a publicar para disposición de los(as) usuarios(as), comprendidos en las “**Estadísticas de Hechos Delictivos, año 2015**”, que incluye a las cifras del área de la seguridad y justicia del país.

La información que se presenta a continuación, son las consecuencias de la problemática que el país afronta, el cual el INE ha generado información de los hechos delictivos basados en el orden de los procesos legales que involucran a las víctimas, detenidos(as), sindicados(as) y sentenciados(as). Dichas fuentes se implican desde el momento en que se comete el hecho delictivo con el reconocimiento del mismo por medio de la Policía Nacional Civil, en consecuencia, se presenta el Ministerio Público para la respectiva investigación, a su vez, participa el Instituto Nacional de Ciencias Forenses con la confirmación de pruebas, que llegarán a manos del Organismo Judicial quien emitirá su juicio y aplicará la ley cómo y a quién(es) corresponda(n).

El INE agradece por el continuo apoyo brindado a las fuentes de información, como resultado de una nueva edición que sea de utilidad a investigadores y público en general. Con el fin de proporcionar estadísticas de hechos delictivos, se ponen a disposición los cuadros que a continuación se presentan para apoyar en la elaboración de programas, políticas, planes, etc., para la seguridad del país.



Instituto Nacional de Estadística, INE

Metodología

Se describe el procedimiento que la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad realiza para generar información:

1. Solicitud de información

A través de la Subgerencia Técnica, se gestionan los requerimientos a las distintas fuentes de información que inician, con el Jefe de la División de Operaciones Conjuntas de la Policía Nacional Civil -PNC-, a quien se le dirige y solicitan las bases de datos en formato de hoja de cálculo, lo recibe, autoriza y envía a la Sección de Estadística y Departamento de Extorsiones, encargados de preparar la información y entregarla en forma electrónica a esta unidad. El segundo requerimiento se gestiona al Ministerio Público -MP-, que procesa y remite las bases de datos en formato de hoja de cálculo y en forma magnética a esta unidad. El tercero, se dirige al Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, que remite vía internet mensualmente la información a esta Unidad. El último, es para el Centro de Información y Desarrollo Estadístico Judicial, del Departamento de Estadística del Organismo Judicial, quien autoriza, procesa y envía las bases de datos en formato de hoja de cálculo y en forma magnética a esta unidad.

2. Identificación de variables

Se generan para detenidos(as) y víctimas de la PNC: hora, día, mes y año de ocurrencia, zona, municipio, departamento y área geográfica de ocurrencia, edades simple y quinquenal, sexo y grupo de delitos. Para agraviados(as) y sindicados(as) del MP: día de la semana, mes y año del hecho, día de la semana, mes y año de la denuncia, zona, municipio y departamento de ocurrencia, sexo, edad simple y quinquenal, estado conyugal y delito cometido. Para INACIF: día, mes y año de ocurrencia, departamento de ocurrencia, sexo, evaluación médico legal, evaluación médica de necropsia, edades simple y quinquenal y departamento de exhumación. Y para sentenciados(as) del OJ: mes y año de registro, menor o mayor de edad, sexo, involucramiento, materia, tipo de proceso, tipo de fallo, departamento, tipo de ley, título, capítulo y delito cometido.

3. Validación de información

Reunida la información se verifica, analiza y procesa en hojas de cálculo, filtros y el programa estadístico informático Statistical Product and Service Solutions, IBM SPSS, que genera las variables aplicadas a los cuadros estadísticos.

4. Generación de cuadros

Para la generación de cuadros se debe seguir el proceso de estandarización de las publicaciones que produce el INE, luego se entrega para su revisión y aprobación; seguidamente, se reproduce, difunde y divulga, para cumplir con la demanda de los(as) usuarios(as) como investigadores(as), estudiantes y público en general.